



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 52469/18.

BUENOS AIRES, 14 de Agosto de 2018.-

VISTO, la Resolución CD 176/18 mediante la cual se aprueba el fallo unánime emitido por el Jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación exclusiva-, en la asignatura Biotecnología, mediante el cual se designó entre otros al Bioq. Federico Javier WOLMAN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución MP 436/18, se acepta la renuncia presentada por el Bioq. Federico Javier WOLMAN al cargo de referencia, ello a partir del 1° de agosto de 2018.

Que en consecuencia corresponde efectuar la designación de la concursante Alejandro David NUSBLAT, atento al orden de méritos propuesto por el Jurado encargado de entender en dicho concurso, el cual obra a fs. 95/108 del EXP-UBA 97690/2016, y fuera aprobado mediante Resolución CD 176/18.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a Alejandro David NUSBLAT (DNI 24.662.690, Fecha de Nacimiento 30-05-1975, Legajo 155.563, Partida 222-35), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular –dedicación exclusiva-, en la asignatura Biotecnología, ello a partir del 1° de septiembre de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2018.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia, tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 255



GABRIELA BERG
SECRETARÍA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Decana